



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-03719132-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Beneplácito de FFYB para realización del “6° Congreso Virtual de Bioquímica Clínica, VIRTUALAB 2025”

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores del “6° Congreso Virtual de Bioquímica Clínica, VIRTUALAB 2025”, solicitan el apoyo institucional para la realización de dicho evento, el cual se llevará a cabo desde el 3 al 7 de noviembre de 2025, con modalidad virtual; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso busca promover la mejora continua de los laboratorios.

Que el evento tiene como objetivo ofrecer a toda la comunidad bioquímica de Iberoamérica la alternativa de una completa capacitación en línea facilitando el acceso a información actualizada.

Que el Congreso contará con la disertación de distinguidos Profesionales nacionales e internacionales.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 12 de Agosto de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del “6º Congreso Virtual de Bioquímica Clínica, VIRTUALAB 2025”, el cual se llevará a cabo con modalidad virtual del 3 al 7 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Comité Organizador de dicho evento; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.